



Boletín de Prensa 004

¿Cómo saber si debe o no renovar su licencia de conducción?

En su página web, www.runt.com.co, el Runt ha dispuesto una herramienta fácil y práctica para que con un solo clic los ciudadanos consulten el estado de su licencia de conducción. En lo corrido del año se han realizado más de 600 mil consultas.

Bogotá, 4 de agosto de 2014. Con tan sólo el número del documento de identidad, los ciudadanos pueden consultar en la página web del Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT), la información correspondiente para la renovación de sus licencias de conducción. Desde enero de 2014 hasta julio del mismo año, ya se han realizado **611.661 consultas en línea.**

Por medio de la aplicación habilitada en la página web del RUNT www.runt.com.co, cualquier persona puede conocer cuatro puntos básicos para renovar su licencia de conducción, en caso de que deba hacerlo:

1. Si está **inscrito en el Runt** y cómo puede hacerlo en caso de no estarlo
2. Si tiene **multas y comparendos**
3. **Mes en el que debe renovar** su licencia de conducción según la estrategia de “**pico y pase**” implementada por el Ministerio de Transporte.
4. **Datos** de contacto para programar la cita y realizar el **examen médico** con un Centro de Reconocimiento de Conductores (CRC) habilitado por el Ministerio de Transporte.

“Queremos que la ciudadanía tenga conocimiento de la herramienta que tenemos habilitada desde principios de este año para que las personas continúen realizando su consulta y conozcan si deben o no hacer la renovación de su licencia de tránsito. Así mismo, en caso de tener que hacerla, puede conocer cuáles son las fechas asignadas según el último dígito de sus cédula para que lo hagan dentro de los tiempos establecidos por el Ministerio de Transporte” afirmó Orlando Patiño, gerente del RUNT.

Concesión RUNT S.A.
Avenida Calle 26 No.59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI)
PBX: (57 1) 587 04 00 - Bogotá, D.C. - Colombia
Centro de Contacto: 018000 930060
contactenos@runt.com.co

www.RUNT.com.co





De acuerdo con las cifras entregadas por el Ministerio de Transporte, en lo que va corrido del año, **más de 880 mil colombianos ya han renovado su licencia de conducción**, lo que indica un **68% de cumplimiento** en todo el país.

Sobre el RUNT

El RUNT es una plataforma tecnológica centralizada que almacena, registra y valida información del sector tránsito y transporte del país. Este novedoso sistema reduce al máximo cualquier tipo de alteración en los registros con el fin de garantizar un esquema transparente y acorde con la realidad del país lo cual beneficia directamente a todos los ciudadanos.

La misión principal de la Concesión es brindar a todos los actores que intervienen en el proceso, así como al ciudadano, soluciones tecnológicas vanguardistas de integración, validación y consolidación de información, para ofrecer un servicio confiable y seguro.

En promedio, el RUNT tiene 6 mil usuarios concurrentes por hora y realiza más de 20 millones de trámites al año.

Oficina de Comunicaciones
5870400 Ext: 10421

Síguenos en



Concesión RUNT S.A.
Avenida Calle 26 No.59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI)
PBX: (57 1) 587 04 00 - Bogotá, D.C. - Colombia
Centro de Contacto: 018000 930060
contactenos@runt.com.co

www.RUNT.com.co

